

**CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS PARA “Coordinadores de Carrera”
PARA LAS SIGUIENTES CARRERAS: CONTADURÍA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,
ECONOMÍA E INGENIERÍA FINANCIERA
PERIODO 2022 – 2024**

La Facultad de Ciencias Económicas, convoca a Concurso de Méritos y evaluación de propuesta de trabajo para el cargo de:

- **COORDINADOR DE LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA**
- **COORDINADOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**
- **COORDINADOR DE LA CARRERA DE ECONOMÍA**
- **COORDINADOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA**

PERFIL:

- Profesional del Área de Ciencias Económicas y/o afines, con capacidad de organización administrativa.

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Ser docente de la Facultad de Ciencias Económicas, con antigüedad mínima de 4 años en la docencia.
- Poseer Título Académico en Diplomado o Maestría en Educación Universitaria o Educación Superior Presentar fotocopia.
- Curriculum Vitae debidamente documentado y autenticado por la Dirección Académica.
- En cumplimiento a la R.C.F. N° 109/14, en caso de tratarse de autoridades en ejercicio incluidos consejeros Universitarios, Facultativos y de Carrera, deben renunciar previamente a postularse al presente cargo. (presentar carta de renuncia a la instancia correspondiente)
- Propuesta de plan de trabajo foliado (máximo 10 hojas). que deberá ser defendida ante tribunal.
- Certificado expedido en Secretaría General UMSS, de no haber sido condenado por actividades violatorias a la Autonomía Universitaria
- Certificado expedido por Decanato de no encontrarse en función de algún órgano de cogobierno universitario a la Autonomía Universitaria.
- Disponibilidad de tiempo completo, de ocho horas diarias de trabajo, **IMPRESINDIBLE**, sujetas a programación por Decanato y/o Dirección Académica, estableciendo horario de clases/docencia fuera de horas indicadas.

DE LA CALIFICACIÓN

- FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL 40%
- EXPERIENCIA LABORAL, PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROPUESTA DE TRABAJO 60%

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador de Méritos, estará compuesto por 2 miembros del consejo Facultativo Docentes y 2 miembros del consejo Facultativo Estudiantes, con derecho a voz y voto.

El tribunal calificador de la Propuesta del Plan de Trabajo y su defensa, estará compuesto por 2 miembros del consejo Facultativo Docentes y 2 miembros del consejo Facultativo Estudiantes, con derecho a voz y voto.

PRESENTACIÓN Y PLAZOS

La persona seleccionada, ganadora del Concurso de Méritos, presentación y defensa de propuesta de trabajo, ejercerá las funciones de **COORDINADOR DE LAS CARRERAS DE CONTADURÍA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA E INGENIERÍA FINANCIERA** a partir de la emisión de la Resolución Rectoral correspondiente y por el periodo de 2 (dos) años.

Los (as) postulantes deberán presentar su solicitud escrita al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, acompañado de su Curriculum Vitae y el Plan de Trabajo, a partir de la fecha de publicación hasta **el día martes 04 de enero de 2021 a Hrs. 15:00** en Secretaría de Decanatura, de acuerdo a:

- Tabla de Calificaciones de méritos para cargos de jefatura aprobada según Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 24/2021
- Instructivo para la presentación de documentación para calificación de méritos.
- Instructivo para la presentación de la Propuesta de Trabajo.

La tabla e instructivos referidos, así como información adicional podrán ser obtenidos en las oficinas de secretaría de Decanatura, en el horario de 08:30 am a 16:00 pm

Los resultados del concurso de méritos serán publicados el día viernes 7 de enero de 2022 a horas 12:00 am.

La presentación de Defensa de Plan de Trabajo se llevará a cabo de manera presencial el día miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de enero de 2022, por la tarde, en ambientes del salón “YUPANA WASI”. El orden de la presentación de las propuestas será llevado a cabo a través de sorteo aleatorio al inicio de la presentación de las propuestas. El tribunal calificador será el encargado del sorteo

NOTA: De existir cualquier reclamo, éste deberá ser realizado por escrito, mediante nota dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, dentro de las 24 Horas de publicados los resultados parciales (correspondiente al Concurso de Méritos) y dentro las 24 horas de publicados los resultados finales.

La documentación no será devuelta bajo ninguna circunstancia, quedando en archivos de la Facultad de Ciencias Económicas.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Simón, se reserva el derecho de declarar desierta la presente convocatoria, si los postulantes no alcanzaran el puntaje mínimo del 60% de la tabla de calificaciones.

Cochabamba, 29 de diciembre de 2021

DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS